

UNA INTEGRACIÓN ESPERANZADORA



Después de un proceso intenso de diagnóstico, reflexión y oración, los Distritos de Venezuela, Medellín y Ecuador, han decidido dar un paso importante. A partir del mes de enero del 2015 conformarán un solo Distrito. Dicho Distrito tendrá como nombre **DISTRITO LASALLISTA NORANDINO**. Este nuevo Distrito invita a todos los lasallistas:

Hermanos, Colaboradores, Hermanas Guadalupanas de La Salle, estudiantes, padres de familia y amigos de La Salle a vivir con alegría y radicalidad el Evangelio y el seguimiento de Jesús.

Queremos construir un Distrito que:

- Redescubra su vocación abriéndose a nuevas y necesarias soluciones educativas en las que todos seamos proactivos.
- Nos ponga en éxodo hacia las periferias, buscando servir al más necesitado.
- Fortalezca el compromiso de asociación entre los lasallistas.
- Camine junto al pueblo, compartiendo sus causas y haciendo defensa de sus Derechos.
- Busque ser significativo para todos aquellos a quienes servimos.
- Siembre esperanza y justicia, donde nuestra bandera sea la defensa en favor de los desprotegidos.
- Viva la Vocación del seguimiento del seguimiento de Jesús al estilo De La Salle para ir a donde el espíritu nos llame.



Este nuevo Distrito que se está gestando tendrá una estructura diferente a la que venimos manejando. Tendremos un solo Visitador con su Consejo quienes serán los responsables del funcionamiento, organización y animación del mismo. El nombramiento de estas autoridades será el resultado de unas elecciones de los Hermanos de los Distritos actuales. Los Distritos actuales se constituyen en Sectores y cada Sector contará con su respectivo Coordinador. Los Coordinadores de Sector serán los primeros responsables del mismo pero siguiendo las normas y procedimientos emanados del Visitador y Consejo del Distrito único. Esta nueva forma de organizarse permitirá contar con una mayor colaboración intersectores ya que permitirá la posibilidad de enriquecer y fortalecer



los equipos de trabajo que requiera la nueva organización del Distrito. Los Hermanos estamos esperanzados en que las prioridades que se han fijado para el nuevo Distrito: **Formación de Hermanos y Seglares, Misión Educativa y Gestión y**

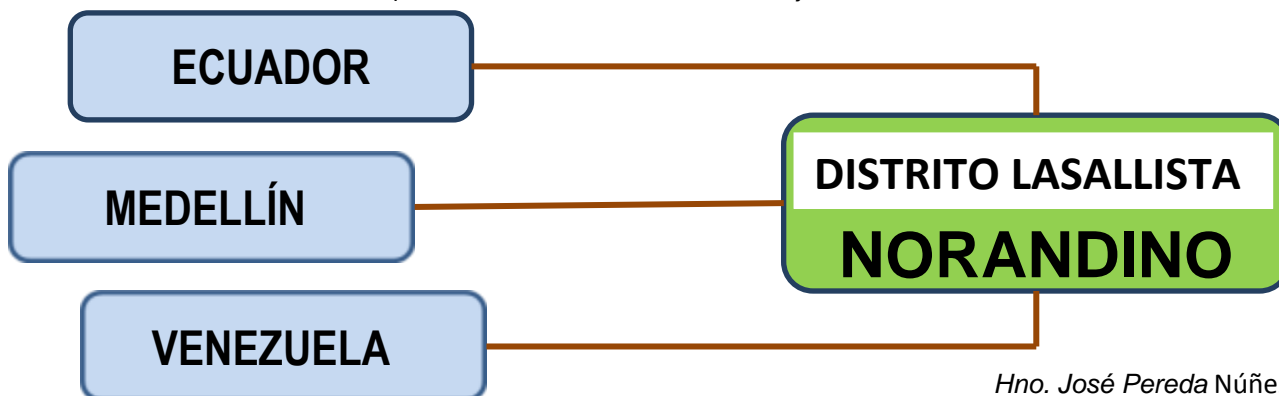


Administración, sean las pautas que revitalizarán la vida de los Sectores que constituían antes Distritos independientes. El Superior General Hno. Robert Schieler, aprobó la constitución del nuevo Distrito, una vez que la Asamblea Constitutiva celebrada en Bogotá durante los días 6 al 9 de agosto de 2014, diera su aprobación previa.



El Superior General envió palabras de estímulo y de orientación al Nuevo Distrito. Entre sus palabras destacamos alguno de sus párrafos:

“Se trata de un tiempo que nos inspira para: *Regresar a la libertad, la audacia y creatividad de la primera experiencia mística; a considerar este momento como un tiempo de conversión personal e institucional hacia el mundo del vulnerable y del empobrecido.* Sus distritos están haciendo cosas maravillosas. Sigán fortaleciendo las iniciativas actuales en favor de los pobres. La creatividad es muy necesaria en el área de la promoción vocacional, tanto para la vida de los Hermanos como para las vocaciones lasallistas de nuestros colaboradores. Les recomiendo encarecidamente, al respecto, nuevos modos de contactos y de invitación a los jóvenes para que consideren la vida de los Hermanos de La Salle. Estoy muy interesado en saber qué medidas tomará el nuevo Distrito en la promoción de nuestra vocación. Cualquiera que sea la manera de comprometerse con los jóvenes, el proyecto necesita también involucrar a sus padres. Invitar a los padres al carisma lasallista puede facilitar la promoción de vocaciones entre sus hijos”.



Hno. José Pereda Núñez